

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ
DEL 30 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
01 octubre 2026 Sesión Extraordinaria Pública	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes. Permiso diputadas Madai Pérez Carrillo, Sandra Guadalupe Aguilar Vega y Miriam Esmeralda Martínez Sánchez	Diputada Anel Martínez Pérez solicita se agregue un punto segundo a la convocatoria, para que se dé lectura a la Propuesta con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los poderes ejecutivos federal y locales; que presenta la Mesa Directiva del Congreso del Estado. PUNTOS DE LA CONVOCATORIA Primero. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. Segundo. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los poderes ejecutivos federal y locales; que presenta la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Por lo que se procede al desahogo del segundo punto de la Convocatoria. Diputada Maribel Cervantes Hernández propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.	Votación propuesta: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación propuesta: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos.